

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17769** *Resolución de 25 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9180, de 14 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Treinta y cuatro plazas de Agente de Igualdad, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Enfermero/a (Trabajo), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maestro (Primaria), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Terapeuta Ocupacional, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Medio TIC (GIS), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Cerrajero-Soldador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Regidor/a Escena, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial de Megafonía, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Diversos Oficios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatrocientas cincuenta plazas de Agrupación de profesiones Auxiliares Servicios Generales y Mantenimiento (Operario/a), pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9200, de 12 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Titulado/a Medio Servicios Específicos (Enfermero/a), pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 2022.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.